



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



CONVOCATORIA

Por este medio se les comunica a los trabajadores afiliados al ISSTEY que las reservaciones para el Centro Vacacional Costa Club, correspondientes a los periodos vacacionales de Semana Santa y Pascua y de los meses de julio y agosto de 2020, que son de 4 noches y 5 días, se realizarán por medio de un sorteo a efectuarse el sábado 8 de febrero del 2020, a las 10:00 horas. Los requisitos para poder participar se detallan a continuación:

REQUISITOS

1. Contar con un año de cotización en el Instituto.
2. Original y copia de la credencial de afiliación al ISSTEY.
3. Original y copia del último talón de pago y talón del folio del sorteo.

Las inscripciones al sorteo se efectuarán del 13 al 31 de enero de 2020 en los portales isstey.gob.mx y hotelcostaclub.com.mx. Para mayor facilidad, también podrán registrarse en el Departamento de Cultura y Deporte de las oficinas generales del Instituto, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas y sábados de 08:00 a 12:00 horas.

El sorteo de los periodos de hospedaje se realizará el sábado 8 de febrero de 2020, en el Centro para Jubilados y Pensionados del ISSTEY, de esta ciudad, a partir de las 10:00 horas, ante la fe de un Notario Público. Asimismo, los resultados podrán seguirse de manera simultánea en los portales antes mencionados.

El derechohabiente que resulte ganador deberá presentar la **documentación comprobatoria** y efectuar el pago correspondiente en el Departamento de Tesorería del Instituto, de conformidad a las bases que se establezcan para tal efecto.

Nota: para mayor información consultar en isstey.gob.mx, hotelcostaclub.com.mx o al teléfono 969 934 3110.

Mérida Yucatán, enero de 2020

Atentamente,

L.A. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ HEREDIA, MTRA.
DIRECTORA GENERAL DEL ISSTEY

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Calle 66 No. 525 x 65 y 67 Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yucatán México

T 52 (999) 930 3700
isstey.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



BASES

Las bases que regularán las reservaciones para las habitaciones del Centro Vacacional Costa Club, correspondientes a los periodos vacacionales de Semana Santa y Pascua y de los meses de julio y agosto, se asignarán por sorteo a efectuarse el sábado 8 de febrero de 2020 a las 10:00 horas.

EL DERECHOHABIENTE SE COMPROMETE Y ACEPTA:

1.- A pagar el 100% de la habitación que le correspondiera por sorteo en las siguientes fechas:

- Semana Santa y Pascua del 3 al 19 de abril de 2020.
- Verano del 10 de julio al 23 de agosto de 2020

2.- A cumplir los lineamientos establecidos en el Reglamento vigente del Centro Vacacional para el uso adecuado de las instalaciones, el cual deberá firmarse al momento de efectuar el pago y seleccionar el periodo del paquete de hospedaje.

3.- Una vez concluidos los periodos de pago, todas las habitaciones no cubiertas quedarán a disposición del Centro Vacacional Costa Club para su reservación y venta.

4.- **ES UN PERIODO POR DERECHOHABIENTE.**

5.- Las habitaciones que sean pagadas y que por cualquier circunstancia ajena al Centro Vacacional no sean ocupadas, el Centro Vacacional NO efectuará reembolso alguno ni tendrá la obligación de cambiar su fecha de ocupación; una vez seleccionado el paquete no podrá realizar ningún cambio. Si cancela 10 días antes de la fecha de llegada no causará penalización, después de este periodo NO habrá devolución del dinero. Al efectuar el pago el cliente se da por enterado y acepta las condiciones aquí descritas.

6.- El derechohabiente puede realizar un primer pago del 50%, comprometiéndose a saldar el 50% restante antes de la fecha de vencimiento del periodo de pago acordado en estas bases.

Mérida Yucatán a _____ de _____ de 2020.

Nombre y firma del derechohabiente

C. _____

Número de afiliación _____

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Calle 66 No. 525 x 65 y 67 Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yucatán México

T 52 (999) 930 3700
lsstey.gob.mx



Lineamientos generales para el sorteo de las habitaciones en los periodos vacacionales de Semana Santa y Pascua y verano de 2020:

1.- Periodo:

- Periodo 1... del viernes 3 de abril al martes 7 de abril.
- Periodo 2... del martes 7 de abril al sábado 11 de abril.
- Periodo 3... del sábado 11 de abril al miércoles 15 de abril.
- Periodo 4... del miércoles 15 de abril al domingo 19 de abril.
- Periodo 5... del viernes 10 de julio al martes 14 de julio.
- Periodo 6... del martes 14 de julio al sábado 18 de julio.
- Periodo 7... del sábado 18 de julio al miércoles 22 de julio.
- Periodo 8... del miércoles 22 de julio al domingo 26 de julio.
- Periodo 9... del domingo 26 de julio al jueves 30 de julio.
- Periodo 10... del jueves 30 de julio al lunes 3 de agosto.
- Periodo 11... del lunes 3 de agosto al viernes 7 de agosto.
- Periodo 12... del viernes 7 de agosto al martes 11 de agosto.
- Periodo 13... del martes 11 de agosto al sábado 15 de agosto.
- Periodo 14... del sábado 15 de agosto al miércoles 19 de agosto.
- Periodo 15... del miércoles 19 de agosto al domingo 23 de agosto.

2.- Convocatoria: El periodo de inscripción al sorteo será del 13 al 31 de enero de 2020, este proceso se efectuará en línea en los portales isstey.gob.mx y hotelcostaclub.com.mx y también, en el Departamento de Crédito del Instituto; el derechohabiente llenará una solicitud, se le entregará un folio para el sorteo y firmará las bases. La convocatoria deberá colocarse en la cartelera del Departamento de Crédito, en los Centros Comerciales, en los CENDIS, en las dependencias de Gobierno y las entidades afiliadas descentralizadas, y a través del correo electrónico del Gobierno del Estado, así como en los portales isstey.gob.mx y hotelcostaclub.com.mx.

3.- El sorteo se efectuará el sábado 8 de febrero de 2020, en el Centro para Jubilados y Pensionados del ISSTEY, con fe notarial. El sorteo se realizará con el apoyo del área de Informática del Instituto.

4.- El periodo de pago de las habitaciones de Semana Santa y Pascua, será del 12 de febrero al 14 de marzo de 2020. Los pagos se efectuarán únicamente en las cajas generales del Instituto, entregando al derechohabiente el recibo original correspondiente y recabando su firma en el reglamento vigente del Centro Vacacional. El 18 de marzo, el Departamento de Tesorería deberá proporcionar al Centro Vacacional la relación de todos los pagos efectuados.

5.- El periodo de pagos para las habitaciones de verano será del 16 de mayo al 20 de junio de 2020. Los pagos se efectuarán únicamente en las cajas generales del Instituto, entregando al derechohabiente el recibo original y recabando su firma en el Reglamento vigente del Centro Vacacional. El 24 de junio el Departamento de Tesorería deberá proporcionar al Centro Vacacional la relación de todos los pagos efectuados.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



ISSTEY
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN



6.- El Centro Vacacional pondrá a disposición del público, las habitaciones NO pagadas a partir del 23 de marzo para el periodo de Semana Santa y Pascua, y a partir del 29 de junio para las vacaciones de verano.

Tarifas.

N° de Habitaciones	Tipo	Capacidad	Noches	Tarifa por noche	Total a pagar precio Derechohabiente
25	Doble	Hasta 4 personas	4	\$ 570.00	\$ 2,280.00
2	Doble Superior	Hasta 4 personas	4	\$ 671.00	\$ 2,684.00
19	Junior	Hasta 6 personas	4	\$ 788.00	\$ 3,152.00
5	Suite planta baja, habilitadas para discapacitados	Hasta 8 personas	4	\$ 1,068.00	\$ 4,272.00
5	Suite planta alta	Hasta 8 personas	4	\$ 1,068.00	\$ 4,272.00

Hora de entrada a la habitación: 15:00 horas.

Hora de salida de la habitación: 12:00 horas.

“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”

Calle 66 No. 525 x 65 y 67 Col. Centro
C.P. 97000 Mérida, Yucatán México

T 52 (999) 930 3700
Isstey.gob.mx